



REQUISITOS PARA EL REEMBOLSO DE GASTOS MÉDICOS, SEGUROS DE LA SEP

Cubre accidentes dentro del plantel escolar y en actividades oficiales.

Autoridades de la Escuela:

1. Carta reclamación dirigida a GMX SEGUROS S.A. de C.V. mediante la cual el Director de la Escuela solicita el pago de gastos médicos.
2. Acta de hechos firmada por las autoridades de la escuela.
3. Constancia de estudios del alumno(a) accidentado.

Padres de familia:

1. Carta reclamación de los padres dirigida al Director de la Escuela en el que solicitan el reembolso de los gastos firmada por los solicitantes.
2. Dictamen clínico del médico que atendió al alumno (a).
3. Facturas, recibos de honorarios a nombre del padre o tutor, en el que especifique la atención del alumno.
4. Alta médica y liberación de gastos médicos.
5. Acta de nacimiento, CURP de los padres y alumno.
6. Copia de credencial de elector del padre o tutor (INE).
7. Si el accidente sucedió fuera del plantel en una actividad extraescolar, presentar permiso para asistir al evento, firmado.
8. Presupuesto médico en caso de ser muy prolongado el tratamiento.
9. Estado de cuenta del tutor.
10. Carta de desistimiento.

Documento fuente: Asesoría & Control, Servicios para el Sector Asegurador.